

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13655 REAL DECRETO 803/2006, de 23 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ruperto Martínez Morales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de marzo del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Ruperto Martínez Morales, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede de Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 28 de julio de 2006, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

13656 ACUERDO de 11 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Cristina Peño Muñoz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de Julio de 2006, ha acordado declarar a doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Granollers, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 14 de Agosto de 2006, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 11 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

13657 ACUERDO de 12 de julio de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2006/2007, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Don Agustín Carlos Vinaches Galiana, Juez Sustituto de los Juzgados de Castro-Urdiales, Laredo, Medio Cudeyo y Santoña (Cantabria).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Juez Sustituta de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

Doña Sonia Sánchez Barrio Juez Sustituta de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Doña María Isabel Hernández Pérez, Juez Sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elda, Elche/elx, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/La Vila Joiosa y Villena (Alicante).

Doña Nuria Jurado Roman, Juez Sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elda, Elche/Elx, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/La Vila Joiosa y Villena (Alicante).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

13658 ACUERDO de 18 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Rita Álvarez Fernández Juez Sustituta de los Juzgados de Badajoz, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades

delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Rita Álvarez Fernández Juez Sustituta de los Juzgados de Badajoz, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Merida, Montijo, Olivenza, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13659 *ORDEN JUS/2443/2006, de 11 de julio, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 7928/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 7928/2000, interpuesto por D.ª Concepción Martínez Montaña.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1828/2006, de 26 de mayo (B.O.E. de 13 de junio), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 de abril de 1999 (B.O.E. de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a D.ª Concepción Martínez Montaña, DNI n.º 28.865.785 A, con el número de escalafón 281 bis.

Segundo.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a D.ª Concepción Martínez Montaña, DNI n.º 28.865.785 A.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de julio de 2006.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

MINISTERIO DE DEFENSA

13660 *ORDEN DEF/2444/2006, de 20 de julio, por la que se nombran Delegados de Defensa.*

En aplicación del artículo 6.1 del Real Decreto 915/2002, de 6 de septiembre, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.

Nombro Delegados de Defensa, con efectividad del día 16 de julio de 2006, en las circunscripciones que se citan a los siguientes Oficiales:

Delegación de Defensa en Illes Balears, al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Cristóbal Sbert Portell.

Delegación de Defensa en Badajoz, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Adolfo Antonio Alonso Erenas.

Delegación de Defensa en Álava, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Miguel Ángel García Domaica.

Madrid, 20 de julio de 2006.—P. D. (Orden DEF/3015/2004, de 17 de septiembre), la Subsecretaria de Defensa, Soledad López Fernández.

13661 *RESOLUCIÓN 430/38123/2006, de 20 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran Subdelegados de Defensa.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado decimonoveno punto 1, de la Orden DEF/3150/2003, de 7 de noviembre, por la que se establece la implantación territorial, la estructura y las normas para la constitución, organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa, y a propuesta de la Secretaría General Técnica,

Nombro Subdelegados de Defensa, con efectividad del día 16 de julio de 2006, en las provincias que se citan a los siguientes Oficiales:

Subdelegación de Defensa en Almería, al Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Juan Carlos Rubio Fernández.

Subdelegación de Defensa en Granada, al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Juan Antonio Díaz Ripoll.

Subdelegación de Defensa en Soria, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Francisco de Asís Pérez García.

Subdelegación de Defensa en Tarragona, al Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Francisco Javier Morato de Tapia y Aragones.

Subdelegación de Defensa en Ourense, al Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, Escala Superior de Oficiales, don Ramón Rey Vich.

Madrid, 20 de julio de 2006.—La Subsecretaria de Defensa, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13662 *ORDEN EHA/2445/2006, de 27 de julio, por la que se dispone el cese de doña Paloma Morales Fernández, como Delegada de Economía y Hacienda en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, he dispuesto el cese como Delegada de Economía y Hacienda en Córdoba por pase a otro destino de doña Paloma Morales Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de julio de 2006.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.